

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Cámara de Diputados aprueba dictamen que fortalece a la SFP
* PRI y PVEM niegan una Ley #3de3 'light'
* Armando Ríos Piter. Discusión de Leyes Anticorrupción
* Gustavo de Hoyos Walther. Aprobación de la Ley 3de3
* Sergio Sarmiento. Congreso rechaza ley para obligar a funcionarios a presentar declaraciones

**16 de junio 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 06:50 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Cámara de Diputados aprueba dictamen que fortalece a la SFP**

**Carlos González, conductor:** Diputados aprobaron en comisiones reformas para fortalecer la Secretaría de la Función Pública. ¿En qué término se dará ese fortalecimiento? **Yadira Rodríguez**.

**Yadira Rodríguez, reportera:** La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para fortalecer y devolverle atribuciones a la Secretaría de la Función Pública.

El dictamen establece que dicha dependencia será la autoridad responsable del control interno de la administración pública federal, además encargará de revisar el ingreso, manejo, custodia y ejercicio de los recursos públicos federales.

En materia sancionadora la Secretaría de la Función Pública podrá conocer e investigar conductas de servidores que pudieran constituir responsabilidad administrativa y aplicar sanciones o bien presentar las denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Curación; además el titular de esta dependencia deberá ser ratificado por el Senado de la República.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, **Mercedes del Carmen Guillén**, dijo que esta reforma será pieza clave del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Insert de Mercedes del Carmen Guillén, presidente de la Comisión de Gobierno:** *"Es uno de las piezas fundamentales de este Sistema Nacional Anticorrupción que se adquiere a las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en cuanto a las funciones, nombramiento y atribuciones del secretario de la Función Pública y de la misma Secretaría".*

El dictamen avalado en lo general se turnó de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que pueda discutirse en la sesión extraordinaria de este jueves. Los integrantes de la Comisión acordaron llevar las reservas al pleno para su debate y votación. **Duración 1’ 44” rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI y PVEM niegan una Ley #3de3 'light'**

Las bancadas de los partidos PRI y Verde Ecologista de México en el Senado rechazaron que se haya aprobado una Ley #3de3 light y advirtieron que no permitirán que se engañe a la ciudadanía con el argumento de que no se atendieron las demandas de la sociedad civil.

En conferencia de prensa, el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa Patrón,** resaltó el amplio consenso que se alcanzó para sacar adelante el primer paquete de cinco leyes en materia de combate a la corrupción.

Señaló que, en el caso de la Ley #3de3, si bien se ha buscado confundir a la sociedad sobre sus alcances, lo cierto es que se hizo lo que mandataron los ciudadanos.

De igual forma, el senador por el PVEM, Pablo Escudero Morales, advirtió que no permitirán que se esté mal informando a la sociedad sobre el contenido de la Ley #3de3, que, destacó, fue aprobada en los términos propuestos por los ciudadanos.

El también presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana criticó los señalamientos del director general del Instituto Mexicano para la Competitividad, Juan Pardinas, quien, dijo, miente al sostener que no se aprobó lo que la ciudadanía buscaba.

Finalmente, ante las críticas de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por incluir a los empresarios en la Ley #3de3, el senador por el PVEM recordó que el problema de la corrupción no es exclusivo de los servidores públicos, por lo que, dijo, ellos deben comprometerse también. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. Discusión de Leyes Anticorrupción**

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Pues esta semana en el Congreso de la Unión, pues abrimos ese período extraordinario y estamos discutiendo varios temas, principalmente las leyes anticorrupción, el tema de la regulación para uso medicinal y científico de la marihuana e incluso el Mando Mixto en materia de seguridad pública.

Llegamos a la discusión en los pasados días, el martes y el miércoles, de las Leyes Anticorrupción y especialmente de la famosa Ley Tres de Tres, la que fue una iniciativa ciudadana con más de 630 mil firmas y donde el eje central, porque toda la gente ha conocido y a la cual ha estado atento era el tema de mandatar ahí en la ley de que las declaraciones fiscal, de intereses y patrimoniales de los servidores públicos se hiciera pública de manera amplísima y especialmente que esto no fuera voluntario potestativo, sino que fuera obligatoria.

Sin embargo el PRI y el Verde a final de cuentas tuvieron una mayoría con la cual votaron en contra de esa publicidad obligatoria en las declaraciones y también hay que decirlo, también hubo una extraña omisión por parte de senadores y senadoras del Partido del Trabajo, que actuaron en contra de esta máxima publicidad que vienen exigiendo los ciudadanos y que son parte de la iniciativa Tres de Tres.

No logramos desafortunadamente, por el PRI y el Verde, sacar la iniciativa como estaba, pero fíjate como entendieron muchos de estos senadores, muchos de estos legisladores la lección el 5 de junio, en otros de los temas que estamos debatiendo y ahora paso al tema de la marihuana, pues dijeron que las elecciones que habían perdido precisamente por iniciativas como esta, iniciativas que yo por lo pronto, junto con mucha gente, pensamos que abren la posibilidad de discutir una nueva política de drogas frente al colapso y frente al mal desempeño de tantas años de prohibicionismo, que eso solamente nos ha dejado violencia, nos ha dejado muerte y también corrupción.

Entonces lo que hicieron mi querido **Óscar Mario**, fue recortar la propuesta, hay que tener claridad en las leyes que estamos discutiendo y hay que hacerlas de la mano con lo que quiere la gente. No es bueno tomar decisiones electoreras, sí es bueno escuchar el voto que hay por parte de los ciudadanos y las ciudadanas cuando saben expresarse.

Les mando fuerte abrazo mi querido **Óscar Mario**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 06: 38 AM**

**NOTICIERO: Formula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Gustavo de Hoyos Walther. Aprobación de la Ley Tres de Tres**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Decíamos desde el inicio de este espacio que algunas organizaciones civiles como: Transparencia Mexicana, la Red por la Rendición de Cuentas, México Evalúa y el Instituto Mexicano para la Competitividad entre otros, han exhibido en redes sociales a senadores que se abstuvieron de votar para aprobar completa la Ley Tres de Tres.

Aquí está de nuevo la lista de los que faltaron casualmente y no votaron. Si hubieran votado -son 14- pues obviamente se hubiera aprobado la Ley Tres de Tres tal como planteó la propia sociedad mexicana. No votaron extrañamente del PAN: **Adriana Dávila**, **Héctor Larios**, **José María Martínez** y **Jorge Luis Preciado.**

Del PRD: **Luz María Beristain**, **Benjamín Robles** y **Alejandra Roldán**.

Por parte del PT no votaron, no aparecieron: **Manuel Bartlett**, **Marco Blazquez**, **Héctor Menchaca** y **Carlos Merino** así como **Martha Palafox** y la habitualmente aguerrida, pero pues ahora ya nada, **Laida Sansores** y, hubo la abstención de la ex velocista **Ana Gabriela Guevara**.

Pero es bien sabido que la Coparmex impulsó los meses y semanas recientes la aprobación de esta Ley Tres de Tres y ahora, es bien sabido -"Reforma" lo sintetiza de manera muy clara- como el Senado básicamente los senadores priistas han cobrado venganza contra la iniciativa privada porque aplican la Ley Tres de Tres no para ellos, sino para los empresarios que quieran tener algún trato con el gobierno.

De viva voz, **Gustavo de Hoyos Walter,** presidente de la Confederación **Patronal** de la República Mexicana, la Coparmex.

Gracias por estar con nosotros esta mañana, ¿cómo reciben ustedes esta reserva de última hora de madrugada que impusieron los senadores del PRI a la Ley Tres de Tres que ahora los obligará a ustedes a presentar declaraciones patrimoniales de impuestos? ¿Qué se yo?

A ver, te escuchamos, presidente.

**Gustavo de Hoyos Walther (GHW), presidente de la Coparmex:** ¿Qué tal **Ricardo**? Muy buenos días. Gracias por la oportunidad, no solo para ti sino para la toda la audiencia.

Quisiera empezar destacando que nosotros, independientemente de esta, le hemos llamado "ocurrencia de madrugada", celebramos el hecho de que la iniciativa de 634 mil ciudadanos haya llegado hasta donde estamos sino hubiera sido por la voluntad de estas organizaciones que tú mencionabas; la asociación en su conjunto con la propia Coparmex, difícilmente hoy estaríamos discutiendo y tomando la importancia que reviste el combatir de nuevo la corrupción.

Estamos convencidos que más allá de los sobresaltos de estas ocurrencias que se han presentado en los últimos momentos, México está transitando hacia encontrar un mejor Sistema Nacional Anticorrupción. Estamos convencidos de que el país requería tener un sistema a la altura de reto que tenemos como país.

Y desde luego, de las luchas no pasa sin tener los y, efectivamente esta ocurrencia que estuvo en último momento para desviar el foco de la reforma incluida a cualquier persona, no solamente a los empresarios, sino a cualquier persona que tenga cualquier interacción con el gobierno y que se lleve con este cualquier operación mercantil de la venta desde una escoba, desde un suministro de una lata de café. Con base a esta reforma, estaría sujeto a un tratamiento como si se tratara de un funcionario público.

Nosotros los empresarios y en general la ciudadanía me parece que no tenemos ningún problema de transparentar nuestros ingresos, lo hacemos cotidianamente a través de nuestras obligaciones fiscales, en donde no solamente nuestro patrimonio a detalle, sino cada operación y cada ingreso se lo reportamos al Gobierno.

De tal manera que nosotros no nos parece que seamos los empresarios, los ciudadanos quienes hayamos estado ocultos en el anonimato con los ingresos.

Lo que sí es un hecho es que esta reserva que se aprobó en el Senado y que esperamos que la Cámara de Diputados revierta el día de hoy que sesione, cambie el foco de la discusión, desatienda el espíritu y el propósito de la reforma que ha sido planteada por la ciudadanía y pretende quedar solamente en una cortina de humo, pretende camuflajear a quienes realmente son los obligados primarios, para quienes está diseñado este sistema, que son los funcionarios públicos.

**RR**: ¿Ahora, ustedes lo sienten como una venganza, sinceramente?

**GHW**: No lo hemos dicho nosotros de esa manera, pero es claro que la ciudadanía en su conjunto, en medios de comunicación, ha interpretado que la inclusión de esta reserva, esta aprobación parecería un intento desesperado de la clase política, de algunos senadores para -repito- desviar el foco de lo que se trata, desviar la atención del tema primario que es la corrupción tan agobiante que sufrimos los mexicanos y que está claramente focalizada en los funcionarios públicos.

**RR:** ¿Ustedes tienen alguna explicación al hecho de que tantos senadores, algunos de ellos con fama de muy aguerridos, de pronto se hayan desaparecido, o se hayan abstenido para aprobar esta Ley Tres de Tres? Está raro, ¿no?

**GH:** Es difícil de explicarlo, es muy difícil de entenderlo dado que seguramente es de los momentos más importantes del quehacer legislativo de los últimos años, entonces nos parece que esto no deja bien parados a aquellos legisladores que de manera injustificada, y se ve difícil encontrar una justificación, pues no han atendido su labor legislativa, y sobre todo cuando su ausencia podría haber significado la diferencia, es decir, que se aprobara la iniciativa tal y como fue presentada por la ciudadanía.

**RR**: ¿Algún otro aspecto del que no te haya preguntado y que quieras puntualizar por ahora, a reserva de que este espacio se queda abierto?

**GH:** Sí, con mucho gusto, decirte que entendemos que el proceso legislativo no está concluido. Hoy mismo estará sesionando la Cámara de Diputados y al final del camino también hay la oportunidad de que el Presidente de la República formule observaciones a lo que hayan aprobado las Cámaras.

A nosotros nos parece que es muy importante que en este último tramo se corrijan algunos temas de la mayor relevancia: por ejemplo, a nosotros nos interesa mucho que desde el primer momento en que surja el Sistema Nacional Anticorrupción, la fiscalía general tenga independencia, capacidad de gestión, autonomía para que pueda operar.

Conforme a lo que se ha aprobado hasta este momento, esta fiscalía independiente ,que fue uno de los focos centrales de la reforma, pues quedará por dos años supeditada como una subprocuraduría dentro de la Procuraduría General de la República.

Eso nos parece que no lanza una señal adecuada porque, evidentemente, dejar pasar dos años completos antes de que haya una independencia total, clara, contundente del órgano que tendrá a su cargo el seguimiento de la aplicación de la ley, no parecería ser una señal en la dirección adecuada.

Me parece que ese tema es de mayor relevancia. También apostamos nosotros para insistir que es muy importante que sigamos el principio de máxima publicidad, es decir, que los servidores públicos tengan que presentar sus declaraciones y que esto sea no una manera parcial, no nada más los encabezados, sino las declaraciones completas.

Hemos referido que aquel que tenga la vocación del servicio público tiene que asumir que esta persona, debido a su vocación de vida, tiene también obligaciones mayores en materia de transparencia.

Si por ejemplo, una persona elige ser policía, él sabe que implica riesgos mayores porque tiene que enfrentar delincuencia y eso le puede causar incluso un trastorno a la vida o a la salud, pero esa es la decisión de vida que toma en su tarea profesional.

De igual manera, los servidores públicos, los políticos tienen que asumir que la transparencia para ellos tiene un nivel de una exigencia mayor que la de los ciudadanos.

**RR:** Bien. ¿Cuál sería el riesgo y el costo para el país de no adoptar ahora medidas precisas, claras, contundentes en contra de la corrupción y quedarnos con leyecitas descafeinadas?

**GH:** El riesgo es muy claro: primero, permitir que este mal que se ha convertido, sin lugar a dudas, en el principal causante de la falta de desarrollo y la pobreza en México, siga creciendo, nos siga contaminando, y que de haber estado hace algunos años focalizado en unos cuantos funcionarios, hoy desafortunadamente, vemos cómo se ha extendido.

Eso en la parte interna, pero en la parte externa y sabiendo que vivimos hoy en día en un mundo más interconectado, más relacionado, es claro que no obstante que México tiene grandes atractivos por su ubicación geográfica, por las reformas que ha hecho en otras materias, por su estabilidad macroeconómica, este tema, la corrupción, siga siendo el tema que nos señale y que en muchos casos cada vez sean casos crecientes, esté haciendo la diferencia entre que algunas empresas multinacionales, que para ellos en sus países es muy importante el tema de la transparencia, de la lucha anticorrupción, toma la decisión de no acercarse a México.

Me parece que sería tener muy cortas miras si no tomamos este asunto con la importancia que reviste y el país, representando en este caso por quienes deberían de preocuparse, que son nuestros legisladores, no van al fondo del problema y nos dan una ley de verdad como había planteado la ciudadanía.

**RR**: Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Coparmex, te insisto, este espacio se queda abierto, gracias por tu confianza en nosotros y estamos al habla.

**GH:** Gracias, gracias a ustedes por la oportunidad y efectivamente, esta lucha está apenas en el principio, me parece que todavía hay muchas batallas por dar.

**RR**: Venga, gracias. **Duración: 09´45” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 07:07**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento. Congreso rechaza ley para obligar a funcionarios a presentar declaraciones**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** Unas organizaciones sociales están muy molestas por el hecho de que el Congreso de la Unión rechazó aplicar una ley que obligaría a los funcionarios a presentar públicamente sus declaraciones de patrimonio fiscal y de intereses.

Estos funcionarios, sin embargo, consideran injusto que se les obligue a divulgar públicamente su patrimonio aunque sea bien habido.

En realidad, la lucha contra la corrupción debería centrarse en las transacciones, los ciudadanos deberíamos poder conocer en automático, por Internet todos los pagos que hace el gobierno, pero obligar a personas a divulgar su patrimonio aunque sea bien habido y aunque se violente su derecho a la privacía, parecería una forma muy poco centrada de combatir la corrupción.

La verdad es que los corruptos ocultarían su patrimonio como siempre lo han hecho, mientras que los honestos serían objetos de extorsiones y secuestros. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Sistema de Justicia Penal Oral**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El sábado entra en vigor en todo el país el nuevo Sistema de Justicia Penal Oral.

El martes, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunció que a nivel federal este sistema ya está operando al 100 por ciento.

El presidente de la corte, el ministro **Luis María Aguilar Morales**, señaló que ha comenzado una nueva etapa en la que para garantizar el funcionamiento del sistema será fundamental el respeto a los derechos humanos tanto de los acusados como de las víctimas y diría yo, será el inicio del verdadero concepto de justicia que hoy parece exclusiva de los poderosos, de la política, de los gremios, del dinero. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Herbert Bettinger: CCE se reunió con el PAN para hablar sobre la Reforma Fiscal**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Hace unos días se reunieron los representantes del Consejo Coordinador Empresarial con los dirigentes del Partido Acción Nacional, con la finalidad de aclarar y analizar las posibilidades de una reforma fiscal.

Varios espacios se han destinado para comentar e insistir en la importancia de llevar a cabo cambios en nuestra política fiscal, ya que la que actualmente impera ha provocado el decrecimiento de la actividad empresarial de México y la pérdida de empleos con afectación directa a la clase trabajadora.

El sector privado y los contribuyentes hemos sido los perdedores en estos últimos años y los que han venido ganando son los que se encuentran en la informalidad, que además de dañar a la administración tributaria, ha propiciado que el mercado de las operaciones en efectivo crezca y disminuya la bancarización.

Actualmente con las excesivas regulaciones y normatividad financiera se propicia que el manejo de efectivo cada vez sea más usual, no obstante que se cuenta con normas que pretenden restringirlo.

El sector informal es el que ha venido creciendo por ser el más favorecido ante la inseguridad que se representa en el sector privado para seguir invirtiendo, ya que las normas fiscales los desfavorecen y encarecen la operación.

Igualmente en la reunión de referencia se trató nuevamente el tema de generalizar el Impuesto al Valor Agregado, que ha sido una de mis propuestas desde hace varios años y que nuevamente se retoma, y espero que la podamos llegar a discutir en la Cámara de Diputados.

Es importante puntualizar qué se debe entender por IVA generalizado, las propuestas y proyecciones que se han efectuado es sin considerar el impuesto a las mediciones y a los alimentos, que forman parte de la canasta básica, y únicamente los que no se encuentran en ella y derivado de su importancia y utilización en los hogares, la tasa sería del 2, 4 por ciento, y los alimentos que no queden comprendidos en ella pasarían a tasa general, que es el 16 por ciento.

El estudio en el que personalmente participé permite, con esta reforma, la incorporación del sector informal al pago de los impuestos y un aumento en la recaudación del 4.5 del Producto Interno Bruto. **Duración 2’ 44” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Revocan sanción al PAN por caso de discriminación electoral en Puebla**

Una vez más, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, enmendó la plana a la Sala Regional Especializada, al revocar la sancionó con amonestación pública al PAN por la difusión en radio y televisión del promocional denominado "Seguimos juntos", donde en la competencia por la gubernatura del estado de Puebla, se utilizó la frase “No es ella, es él”, en referencia a la abanderada priista, **Blanca Alcalá** y el entonces gobernador **Mario Marín.**

De acuerdo al PRI, dicho promocional, afectó el derecho de igualdad y no discriminación de **Blanca María Socorro Alcalá Ruiz**, candidata a la gubernatura de Puebla.

Al fijar su voto a favor de la ponencia del magistrado **Pedro Esteban Penagos López,** el Presidente del colegiado, **Constancio Carrasco Daza,** recordó que en el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres se recomienda que debido a la complejidad del tema de violencia política, es necesario que cada caso se analice de manera particular para poder definir el destino de la acreditación de la violencia política.

“Llamo su atención, coincido debemos evitar correr el riesgo de desgastar y vaciar del contenido el concepto de violencia política de las mujeres y perder de vista sus implicaciones. A partir de todo el estándar convencional que muy bien lo fundamenta en el protocolo. El protocolo nos da elementos para identificar cuándo estamos en un tema de violencia política contra las mujeres. El primer rasgo que individualiza la violencia es cuando la violencia se dirige a una mujer por ser mujer, lo digo respetuosamente, muy respetuosamente: no encuentro ese rasgo en el promocional”.

No obstante, **Carrasco Daza**, expresó su preocupación por que este tipo de asuntos se puedan seguir “minimizando”.

“Si el hecho de afirmar que una mujer crece al amparo o con el auspicio de un político determinado y desarrolla su carrera política en este sentido, la pueda afectar desproporcionadamente frente a lo que implicaría un hombre, esa es una reflexión muy importante, no porque la diga yo, sino porque está trazada en el protocolo que creo que tenemos que hacer, porque sin duda alguna en el contexto tenemos que reconocer que seguimos minimizando la gravedad y las consecuencias que las mujeres, esto es muy importante, viven en la política, por no hablar de otros campos de nuestro entorno social, económico, laboral.

Sin embargo, la magistrada, **María del Carmen Alanis Figueroa**, férrea defensora y promotora de los derechos políticos de las mujeres, en el promocional panista, se utilizó un “lenguaje discriminatorio”.

“Inclusive yo hablé de que puede haber lenguaje discriminatorio para distintos grupos y personas, en este caso estamos estudiando el caso de una mujer, por eso para mí sí es un caso con perspectiva de género, de juzgamiento con perspectiva de género, pero eso no lo aleja de que se materializa el lenguaje discriminatorio, la utilización del lenguaje discriminatorio.

El magistrado **Penagos López** argumentó que no existen elementos objetivos suficientes para concluir expresa o implícitamente que el contenido del promocional induce algún tipo de violencia política de género o alguna discriminación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Margarita Zavala debe revisar estrategia hacia presidencia 2018**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Aquí comenté que tras el resurgimiento del PAN en las elecciones del 5 de junio, **Margarita Zavala** debería revisar su estrategia para ir con el PAN o sin el PAN, ya que un partido reposicionado, como está el PAN ahora, con estructura, recursos financieros y spots, fortalecería su candidatura por la que hoy compite abiertamente con el rebobinado **Ricardo Anaya**.

El lunes pareció confirmarlo **Margarita Zavala** cuando me dijo que ella no tenía plan A, ni plan B, que sólo tenía un plan, su partido el PAN y me dijo: “Estoy convencida de que voy a lograr convencer al PAN y a los panistas de mi candidatura”.

Vamos a ver cómo operan al interior del PAN y cómo al exterior. Hablo de hombres, nombres, mujeres y tiempos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 06:22 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Partidos tendrán que devolver el dinero que no comprueben en sus gastos de campaña**

**Roberto Ruiz, conductor:** Pero mire, son millones de pesos los que se designan a los partidos cada elección, le voy a cambiar el tema, pero ahora las cosas cambiaron y deberán regresar el dinero sobrante o al menos es lo que se espera.

**Jaime Guerrero (JG), reportero:** Por primera vez en la historia, los partidos políticos quedaron obligados a devolver el dinero que no usen o no comprueben en sus gastos de campaña. La medida fue aprobada en el INE por orden del tribunal electoral.

**Insert de Benito Nacif, consejero INE:** *" El uso de recursos públicos y las lagunas en la rendición de cuentas son una de las claves para explicar el desencanto de los ciudadanos hacia la política y los partidos políticos. La consolidación de este sistema es una avenida para frenar el desánimo".*

**JG:** La disposición se aplicará incluso en dos campañas que ya concluyeron.

**Insert de Ciro Murayama, consejero INE*:****" Se propone resolver lo correspondiente a 2015 y 2016".*

**JG:** El hecho levantó la inconformidad de los partidos, que resignados aceptaban devolver los recursos no utilizados en el futuro, pero no los del pasado.

**Insert de Alberto Macías, representante PANAL en el INE*:*** *“Esto es de aquí para adelante y no de aquí para atrás, no se le puede otorgar esta disposición un efecto retroactivo en perjuicio".*

**JG:** Sólo para la campaña del 2015 cuando se renovó la Cámara de Diputados, los partidos nacionales recibieron más de mil 700 millones de pesos. Este año para las campañas en 14 entidades, recibieron más de dos mil millones de pesos.

Pero el representante del PAN dice que devolver dinero es una quimera.

**Insert de Francisco Gárate, representante PAN ante el INE*:****" Pues siempre lo que falta es dinero ¿no? Nunca me sobró dinero después de una campaña, más bien siempre me faltó y siempre terminé con deudas, en fin".*

**JG:** Así que desde ahora los partidos políticos están obligados a regresar el dinero no utilizado, pero esta disposición aún tendrá que sobreponerse a una regla no escrita que dice: ¡lo caído, caído! **Duración 1’ 54” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Eventual triunfo de Trump estrecharía lazos entre Canadá y México: Videgaray**

El posible triunfo del aspirante republicano **Donald Trump** podría derivar en mayor acercamiento entre Canadá y México consideró el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray** en declaraciones al diario *The Globe and Mail*, el más influyente de Canadá.

“Si el sentimiento negativo hacia México prevalece en Estados Unidos buscaremos más acercamiento con otros países que son amigos de México y ciertamente Canadá es un muy buen amigo”, declaró el funcionario mexicano.

El titular de Hacienda realizó una gira de trabajo de dos días por Montreal y Toronto.

En la ciudad francófona participó en la Conferencia de Montreal con el tema “Formando una Nueva Era de Prosperidad” y se reunió con el gobernador de Québec, Phillippe Couillard.

En Toronto se reunió con directivos de fondos de inversiones, con empresarios y con el consejo editorial de The Globe and Mail, el principal diario nacional que se distingue por sus reportajes críticos y de análisis.

En el artículo acompañado con una foto del funcionario en su participación en Montreal, el diario define a **Videgaray** como un “reformista de voz suave” y destaca su doctorado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

El rotativo resaltó que en la reunión con los editores el secretario argumentó que la relación entre México y Canadá está de regreso, después de años de fricción por el asunto de las visas, precisando que la relación bilateral será más estrecha si **Trump** es electo.

El artículo, firmado por **Eric Andrew-Gee**, refiere que **Videgaray** fue diplomático al referirse a **Trump**, pero “implícitamente denunció sus ataques”.

“Alguna retórica sobre México proveniente del proceso electoral estadounidense ha sido infortunado, desinformado y francamente injusto”, dijo **Videgaray Caso.**

Al ser cuestionado sobre la advertencia de **Trump** de que hará pagar a México por el muro fronterizo, el secretario de Hacienda respondió: “No pagaremos por ese muro. No existe escenario alguno en el que eso pueda pasar”.

En la conversación con los editores del The Globe and Mail, **Videgaray** manifestó que México y los demás países deben tener un plan de contingencia en caso de que **Trump** ganara en noviembre.

Precisó también que cualquier cambio que se haga al Tratado de Libre Comercio de América del Norte debe ser para incrementar el comercio, no para disminuirlo, en alusión a la intención proteccionista de **Trump.**

En su entrevista con el diario canadiense, el titular de la SHCP dejó en claro el interés de viajar más seguido a Canadá.

“Debemos estar aquí más seguido. Como secretario de Hacienda viajo a Nueva York muy seguido, pero creo que debo venir a Canadá más frecuentemente”.

**Luis Videgaray** acompañará al presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, en su primera visita de Estado a Canadá del 26 al 28 de junio. El 29 de junio se reunirán los mandatarios de México, Canadá y Estados Unidos en la Cumbre de Líderes de Norteamérica. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Paquete de leyes anticorrupción avanza en Cámara de Diputados
* Minutas del Sistema Nacional Anticorrupción pasan fast track en comisiones de San Lázaro
* Propuesta extender periodo extraordinario para revisar reformas anticorrupción: Castro
* Repudia diputado Alejandro Ojeda retención de maestros de Veracruz y Chiapas
* PAN permanece hasta el final de la sesión, garantiza Marko Cortés
* Angélica de la Peña. Iniciativa para uso medicinal de la marihuana tiene grandes méritos
* Llamará CEN del PRD a cuentas a senadoras ausentes durante votación de Ley Tres de Tres
* Yunes Linares acusa a Duarte de ocultar información económica y físcal

**16 de Junio 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 11:59**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Paquete de leyes anticorrupción avanza en Cámara de Diputados**

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción en la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad en lo general la minuta del Senado que contiene las leyes que darán soporte al Sistema Nacional Anticorrupción.

También, esta instancia legislativa avaló los dictámenes de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para otorgarle mayores facultades a la Secretaria de la Función Pública (SFP).

De la misma forma aceptó el dictamen de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El PRD, el PAN y Morena se reservaron el artículo 29 en materia de transparencia, con el fin de fortalecer la iniciativa ciudadana conocida como "3de3", que obligaría a los servidores públicos rendir sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de interés, conforme a una formulario que proponen organizaciones no gubernamentales.

El presidente de la Comisión, **Rogerio Castro**, diputado de Morena, dijo que va a votar a favor del Sistema Nacional Anticorrupción en lo general; sin embargo, va hacer un extrañamiento por el procedimiento para aprobar estas minutas, pues consideró que no hubo el tiempo suficiente para su análisis y discusión.

Los representantes del PRI, Nueva Alianza y PVEM avalaron el paquete de iniciativas en lo general y en lo particular.

Finalmente, los diputados acordaron llevar las reservas para su discusión en el pleno que se realizará este día. **/gh/m**

El PRD, el PAN y Morena se reservaron el artículo 29 en materia de transparencia, con el fin de fortalecer la iniciativa ciudadana conocida como "3de3", que obligaría a los servidores públicos rendir sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de interés, conforme a una formulario que proponen organizaciones no gubernamentales. *(Notimex, online)*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 11: 26 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Minutas del Sistema Nacional Anticorrupción pasan fast track en comisiones de San Lázaro**

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó fast track en lo general por unanimidad las minutas del Sistema Nacional Anticorrupción.

La diputada **Guadalupe Hernández**, de Morena, presentó un voto particular al artículo 29 de la llamada Ley Tres de Tres que se refiere a la publicidad de la declaración patrimonial. Habrá una reserva del PAN.

Los grupos parlamentarios acordaron que las reservas se harán el Pleno y buscarán presentar un adendum.

El presidente de la comisión, **Rogerio Castro**, también de Morena, protestó porque consideró que el proceso fue rápido y no dio tiempo de discutir a fondo el dictamen correspondiente.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados aprobó esta mañana cambios en las leyes de Fiscalización y Rendición de Cuentas, de Coordinación Fiscal y de Contabilidad gubernamental, que forman parte del paquete del Sistema Nacional Anticorrupción y de fiscalización con origen en San Lázaro.

El dictamen se aprobó en lo general en lo general con 25 votos a favor y dos abstenciones de los diputados de Morena, **Rogerio Castro** y **Guadalupe Hernández Correa.**

Los grupos parlamentarios acordaron llevar sus reservas al debate del Pleno.

En este momento, inicia la discusión de las minutas del Sistema Nacional de Anticorrupción.

El Pleno de la Cámara de Diputados se alista para sesionar las siete leyes que forman parte de la agenda de combate a la corrupción a lo largo del día. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 09:21**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Propuesta extender periodo extraordinario para revisar reformas anticorrupción: Castro**

**Óscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos con la Cámara de Diputados federal, que es la que recibe el documento de la Cámara alta, y con gusto escuchamos al presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del otro lado, don **Rogerio Castro**, representante por Morena.

Legislador, gracias y buen día.

**Rogerio Castro (RC), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción:** Qué tal, buen día. Un saludo a toda la audiencia y un saludo para ti.

**OMB:** ¿Van a tener tiempo en... 24 por dos, 48, pero tienen que descansar también, en unas horas de revisar y aprobar lo que envía el Senado de la República en materia de transparencia y anticorrupción?

**RC:** Tenemos un tiempo muy limitado, es una realidad, de acuerdo a lo que marca el acuerdo del periodo extraordinario, eso no significa que no lo podamos ampliar, hasta ahora estamos revisando el documento, nos llegó apenas ayer. Y ya teníamos algo avanzando porque este tema lo veníamos siguiendo desde que empezó la discusión en el Senado, pero como tú dices lo que se aprobó tiene algunos cambios que hay que revisar y en ese proceso estamos ahora.

Ahora, la Cámara de Diputados, te informo también, ahí tenemos dos documentos que tienen que ver con el sistema: la Ley de Fiscalización y el documento de la Ley de la Administración Pública Federal, donde se le devuelven las atribuciones a la Secretaría de la Función Pública, y en esos documentos ya tenemos un avance, de hecho en unos momentos más estaremos en la discusión del tema de la Ley de Fiscalización que está en la Comisión de Transparencia.

**OMB:** ¿Pero harán, me imagino, deben de hacer observaciones o van a palomear el documento tal y como llega?

**RC:** No, haremos observaciones. La idea es revisar el documento, analizar y hacer observaciones. Hay observaciones muy puntuales que ya te puedo adelantar, por ejemplo, que no se le considere servidores públicos a los consejeros de Pemex y CFE, el tema de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, el tema de cómo va a funcionar el Sistema Nacional Anticorrupción, pues tenemos unas dudas en el funcionamiento porque se crea una Secretaría Ejecutiva que, lamentablemente, le quita autonomía al sistema; no se le da fuerza -como se esperaba- al ciudadano. Entonces, yo creo que en esos temas hay que hacer observaciones muy puntuales, las iremos informando, pero te adelanto por lo menos esas tres.

**OMB:** Bueno, ¿pero usted cree que dejen satisfecho a la opinión pública? Con base en esto que van a revisar y que tienen que regresar al Senado, porque finalmente están ahí, llegaron por la vía directa o indirecta para representar lo que demanda la mayoría de los mexicanos.

**RC:** Yo te voy a hablar desde el punto de vista de Morena, porque en la comisión tenemos otros partidos.

**OMB:** Están PRI, MC, PAN, Partido Verde, PES, PRD. Son 27.

**RC:** Nosotros seguimos insistiendo desde Morena que esta ley no remedia el principal problema, que es la corrupción política; va a haber una reorganización administrativa, eso sí, y en eso vemos algunos avances, no estamos diciendo de que no los haya, pero también se acota demasiado al sistema, se deja ahora sí que en el límite de la posibilidad. La Constitución marca un piso mínimo para legislar, y en ese sentido se fueron, no fueron más allá, se pudo ir más allá en este sistema.

Por supuesto no va a estar satisfecha la ciudadanía porque hay una demanda social por el tema de la corrupción, pero te adelanto, desde nuestro punto de vista esta ley, aunque tenga algunos avances, no va a remediar el principal problema que es la corrupción política. Entonces ahí ese es nuestro punto de vista desde Morena, habrá otros puntos de vista de otros grupos parlamentarios, hasta ahora no los han manifestado, y nosotros estamos revisando el documento y haremos las observaciones puntuales.

**OMB:** El presidente de la Coparmex en este espacio hace unos momentos hace unos momentos le pedía a usted, como presidente de la comisión, y a sus 27 miembros, que derogaran este cambio al artículo 32 de la Ley de Responsabilidades en donde se aplica a los empresarios la 3de3, ¿qué opina?

**RC:** En este sentido estaremos haciendo observaciones, entiendo que no será para todos, sino para aquellos empresarios que le den un servicio al Gobierno, es decir, que realicen alguna obra pública o manejen recursos públicos. Ese es el sentido, no es que vaya contra todos los empresarios. Ahora, haremos las observaciones y si en este sentido hay algún acuerdo nosotros lo haremos saber.

Ahora, nosotros opinamos que en el manejo de los recursos públicos, como en el caso de la legislación de transparencia, cuando nosotros hicimos el dictamen que incluía a personas físicas y morales para que transparenten los recursos públicos, en este caso específicamente estamos invitando a que los empresarios que reciban recursos públicos, específicamente sería ése el asunto, no lo estaríamos poniendo al mismo nivel que los funcionarios, que ellos sí deberían estar obligados a hacerlo.

*PAUSA*

**OMB:** Vamos a la parte final de esta charla con don **Rogerio Castro**, él representa a Morena y es presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados federal, ¿por qué? Porque la Cámara de Diputados recibió...

A ver, creo que se fue la llamada, por favor, ¿no?

La Cámara de Diputados recibió anoche todo el documento que busca construir y/o modificar el sistema o leyes de lo que será el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, está la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Código Penal Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Son siete leyes que conforman todo este sistema, y le preguntaba yo a don Rogerio Castro, ¿tendrán tiempo en dos días -hoy y mañana- de concluir para llegar a un final feliz y que deje satisfecho a la ciudadanía en un tema que tanto preocupa a los mexicanos? Licenciado

**RC:** Yo digo que no habrá tiempo suficiente, al menos en esta semana. Tendremos que discutir...

**OMB:** Entonces, ¿van a extender el periodo extraordinario?

**RC:** Nosotros invitaríamos a que se haga, todavía no puedo afirmarlo, pero nuestra propuesta sería que sí, que haya un tiempo más para poder irnos, quizá la otra semana a discutir.

Ya escuchaba al senador **Escudero** que él veía bien que nos demos uno días más, espero que el grupo parlamentario mayoritario en la Cámara de Diputados así lo crea; nosotros, te digo, teníamos la idea de pedir más tiempo porque es un paquete de leyes muy importantes.

Como te digo, ya tenemos observaciones, ya hemos trabajado parte de ese documento porque hemos estado siguiendo al Senado. Sin embargo, aun así hay cosas que todavía están... que deben observarse y para eso necesitamos un poco más de tiempo.

**OMB:** Bueno, entonces usted está de acuerdo en que es necesario más tiempo y extender este periodo extraordinario.

**RC:** Así es, yo creo que debemos irnos sí con la exigencia ciudadana de que es un tema que hay que legislar, de manera, digamos, que no nos prolonguemos tanto tiempo, pero con la idea de hacer una revisión seria y que la ciudadanía tenga la certeza de que somos una Cámara que revisa y hace observaciones a lo que manda el Senado.

**OMB:** Bueno, pues ojalá informen de manera resumida, pero muy concreta, al auditorio de lo que finalmente se va a aprobar en este periodo extraordinario, diputado.

**RC:** Sí claro, estaremos informando, de hecho ahorita vamos a ver el tema de fiscalización, ahí ya te puedo adelantar y los ciudadanos ya pueden saber que en este tema la Auditoría se fortalece, no van al fondo en algunos temas, pero en general el tema de fiscalización le va a permitir a la Auditoría ahora sí que poder revisar ahora las cuentas de los estados, porque se le dejaba a las auditorías locales nada más la atribución de poder revisar a los estados, sobre todo en el tema de deuda. Entonces, ahorita estamos a punto de aprobar esa ley...

**OMB:** Pues sí, pero lo que más importa es este Sistema Nacional Anticorrupción.

**RC:** Sí, claro, es un tema conjunto, el de fiscalización va en el sentido, pero ahí también estaremos informando, claro que sí.

**OMB:** ¿De quién depende entonces que se extienda el periodo, de la mayoría en la Cámara de Diputados?

**RC**: En este caso en la Cámara de Diputados y en las cámaras del Poder Legislativo siempre depende de la voluntad de las mayorías.

**OMB:** ¿Tiene que votar en ambas cámaras para que se extienda el periodo?

**RC:** Sería un acuerdo entre las mayorías de los grupos parlamentarios.

**OMB:** Bien, pues estaremos pendientes. Gracias por su tiempo, diputado.

**RC:** Por nada. Muchas gracias.

**OMB: Rogerio Castro**, presidente de la Comisión de Transparencia Anticorrupción de la Cámara de Diputados. La bolita está en su cancha y vamos a esperar. **Duración 12’55’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 13:08**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM**

**Repudia diputado Alejandro Ojeda retención de maestros de Veracruz y Chiapas**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Alejandro Ojeda**, se pronunció en contra de la retención de maestros provenientes de Chiapas y Veracruz, porque se atenta contra la libertad de circulación y de manifestación.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reclamó que el Gobierno de la Ciudad de México impida el libre tránsito a los maestros porque atenta contra una de las garantías fundamentales reconocidas en nuestra Constitución Política.

Agregó que no será con retenes policiacos como se podrá detener las manifestaciones y movilizaciones del magisterio, sino con el diálogo, la negociación y los acuerdos.

Declaró que el derecho a la manifestación pacífica, es un derecho humano que reúne las libertades de reunión y de expresión, siendo, además, un modo de acción cívica para la exigencia y la defensa de las libertades.

La negación de estos derechos, dijo, hace a los gobiernos que así lo aplican, altamente propensos al autoritarismo y a la represión, situación que es simplemente inaceptable para nuestra democracia.

Sostuvo que impedir a los maestros ejercer su derecho a la manifestación pacífica, evidenciaría que no existe ningún respeto ni responsabilidad de las autoridades con los derechos humanos.

Advirtió que el Gobierno de la Ciudad tiene la obligación de sostener su fortaleza en hacer valer su compromiso democrático para evitar y prevenir el uso abusivo o violento del poder público en contra de los maestros.

Expresó que ya basta de acusaciones y reclamos a los maestros, desde el fundamentalismo y autoritarismo que ha mostrado el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, y de una vez se establezca una mesa de negociación urgente para dar un cauce pacífico al reclamo de los maestros. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 13:20 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PAN permanece hasta el final de la sesión, garantiza Marko Cortés**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, dijo que ha dado la instrucción a los miembros de su bancada para que permanezcan en el recinto hasta el último momento de la sesión en la cual se votarán las minutas que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción y de Fiscalización.

En conferencia de prensa, **Cortés Mendoza** adelantó que la sesión del día de hoy será prolongada porque su bancada dará un fuerte debate en el Pleno para cambiar la redacción del artículo 29 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo anterior para insertar en la minuta el modelo propuesto por las organizaciones civiles para dar máxima publicidad a las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de interés.

“En la parte donde el PRI y el PVEM le está fallando a los ciudadanos en la parte de la publicación de las declaraciones”, dijo. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 12:44 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**México está en crecimiento pese a entorno global, destaca legislador**

La economía mexicana es sólida y está en crecimiento, suficientes variables lo demuestran y “el deslizamiento del peso representa tan solo especulación (respecto a) si van a subir o no las tasas inflacionarias con respecto a los Estados Unidos”, señaló el legislador **Alfredo del Mazo Maza**.

Al emitir su opinión sobre la situación del dólar en el mercado cambiario, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, mencionó que hay datos importantes que resaltar en torno al avance económico del país.

La inflación sigue a la baja y “sigue el crecimiento importante de 2.8 por ciento reflejado en el primer trimestre del año”, expuso en entrevista el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Nuestro país ha sido muy responsable en el manejo de la situación económica, también ha sido prudente en el ejercicio del gasto” y ha tomado decisiones importantes, como el recorte que se anunció hace algunos meses, y probablemente haya otro en septiembre, cuando se presente el paquete económico.

El Gobierno Federal lleva a cabo medidas prudentes, responsables y oportunas, para estar acorde a la situación económica que se vive en el entorno internacional que afecta al país. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 11:58**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Yunes Linares visita bancada del PAN en San Lázaro**

El gobernador electo de Veracruz, el panista **Miguel Ángel Yunes Linares**, acudió este jueves a la reunión previa de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados.

**Yunes Linares** fue recibido por el coordinador parlamentario del PAN, **Marko Cortés**, y por los vicecoordinadores de este partido en San Lázaro.

El panista veracruzano les está contando a sus ex compañeros de bancada sus experiencias y vivencias en la campaña.

Además, les agradeció su apoyo en esta campaña donde hubo transición en Veracruz después de 86 años de que gobernó el tricolor.

El pasado 6 de junio, **Yunes Linares** aseguró, en entrevista con EL UNIVERSAL, que el gobernador de Veracruz, **Javier Duarte** tendrá que ir a la cárcel. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 08: 06 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Angélica de la Peña. Iniciativa para uso medicinal de la marihuana tiene grandes méritos**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Tenemos en la línea a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la perredista, **Angélica de la Peña**.

Ya le decíamos lamentó que no se vaya el discutir el tema del incremento al gramaje a 28 gramos de la marihuana.

Le agradecemos mucho que nos tome la llamada.

Muy buen día.

**Angélica de la Peña (AP), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado**: Muy buen día, **Sergio.**

**SG**: Bueno.

**AP**: Saludos a ti y a tu audiencia.

**SG:** Por lo pronto seguirán en la cárcel todos aquellos, la mayoría jóvenes que fueron sorprendidos quizá con más de...con 6, 7, 8 gramos, más de 5 gramos de marihuana, no hay cambios en la ley, tendrán que esperar todavía.

**AP**: Sí.

Jóvenes y también muchas mujeres que están en circunstancias similares, por haber transportado un poco más de la dosis permitida, en fin, nos parece que eso hubiera contribuido mucho a la despresurización de las cárceles, ahora que entrará en vigor próximamente la Ley de Ejecución Penal. Sin embargo, la iniciativa para uso medicinal tiene grandes méritos y eso tenemos que aplaudirlo.

**SG**: Pues sí, grandes méritos, pero por lo pronto también queda esta otra parte de discusión...

**AP**: Sí.

**SG**: ¿Cuándo podría ser abordada y en cuántos meses?

**AP:** Bueno, yo creo que también, tenemos que destacar que el que estemos en el Congreso de la Unión discutiendo un tema que durante todos estos años ha sido, no solamente un tema tabú, un tema lleno de mitos sino también, criminalizado de manera atroz, porque estamos hablando de que debemos hacer una diferencia de quienes usan, abusan y quienes tienen un problema de adicción.

Entonces me parece que el siguiente paso es discutir que quienes tienen un problema de adicción sean vistos como lo que son, enfermos problemáticos y no criminalizarlos, me parece que este es el otro gran paso que tenemos que dar en la discusión siguiente en el Congreso de la Unión, para que descriminalicemos, quitemos todos los (inaudible) que tienen que ver alrededor del consumo de marihuana y entendamos que este es un problema que ya está discutiéndose en otras partes del mundo y México tiene que entrar en esa dinámica de discusión.

**SG:** Y en esa dinámica de discusión también está la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sabemos que hay unos amparos promovidos por esta asociación SMART, y quizá dicten jurisprudencia en contra de estos casos, precisamente al amparo que ellos mismos pudieron obtener que es la...el uso de la marihuana con un montón de fines, es decir, si primero se da la jurisprudencia quedarían rezagada la discusión en el Congreso de la Unión, ¿no?

**AP:** Sí, bueno, se nos puede adelantar efectivamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recordemos que un amparo efectivamente, al que tú haces referencia, va mucho más allá, reconoce el uso personal, lúdico, recreativo en función del libre desarrollo de la personalidad, en este caso amparo a cuatro personas.

Y claro que es muy importante volver a leer los términos de la propia sentencia, porque está literalmente llamando al Congreso de la Unión, que revise la Ley General de Salud y en ese sentido nos parece que hoy estamos dando un paso importante, pero sigue siendo un paso pequeño.

Estamos minimizando la iniciativa del Presidente, nos parece que fue una iniciativa muy importante, fue alentadora que después de su participación en la reunión del (inaudible), a la que finalmente asistió, regresara con seguramente los insumos que discutió, que observó de otros países en el mundo y presentar a una iniciativa en los términos en que la presentó.

Hoy solamente estamos retomando una parte de esa iniciativa, sin embargo, creemos que esta el camino abierto para seguir discutiendo, lo que tenemos que seguir haciendo, porque efectivamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos puede ganar con jurisprudencia.

**SG:** Senadora, no hay mucha hipocresía del estado mexicano en torno a esto, la uso de las drogas, es decir, si una persona quiere acceder o quiere conseguir marihuana en este caso específico, casi cualquier persona con mucha facilidad lo va a hacer en este país, ¿por qué siguen los candados y se está avanzando poquito, como usted dice, dando estos pequeños pasos?

Estamos hablando de una iniciativa que si bien es aplaudida, que si bien ya llegó a discusión algo que parecía impensable que pase hace incluso unos meses, ¿pero por qué se avanza tan poco?

**AP:** Pues sí, tienes razón en tu reflexión, **Sergio.**

Pues nos parece que hay mucho prejuicio, pero también hay una gran cantidad de intereses, porque imagínate nada más todo lo que ya no se tendría que estar ganando al sacar a la luz pública estos temas, el estar criminalizado, el estar en el clandestinaje la venta, la producción de marihuana, deja muchísimo dinero.

En el mercado negro, el dinero que queda aquí en México para quienes producen no tiene nada que ver con el ganan quienes lo distribuyen, por ejemplo, hacia los Estados Unidos. Las ganancias de quienes están allá en el negocio de las drogas, son verdaderamente descomunales, no tienen nada que ver con las ganancias de quienes están en nuestro país.

Lo que nosotros tenemos que hacer, es efectivamente ver en el marco de lo que ya se ha alcanzado en el mundo, respecto al abuso, a la adicción respecto al tabaco o al caso del alcohol, quienes están en esos ámbitos de adicción, sabemos perfectamente bien que son vistos como enfermos.

¿Le cuesta muchísimo a las naciones en el mundo el consumo de tabaco?, claro que sí, porque los estados de estas enfermedades como el alcoholismo o el tabaco, son verdaderamente terribles, no es el caso, por cierto de la marihuana. No hay un sólo caso en el mundo que se conozca que alguien muere por adicción de marihuana. Los estragos de la marihuana son distintos.

Por eso es necesario que estos temas se ventilen a la luz pública, para que la opinión pública también vaya entendiendo de qué trata el tema y sobre todo, veamos la otras parte, el tenerlo en el clandestinaje, el tenerlo unible como está ahora no nos permite ver la realidad y quitarle todos los mitos que hay alrededor del consumo de marihuana, pero me parece que ese es un campo en el que poco a poco están transitando otros países en el mundo, México no puede quedarse a la saga de lo que ya está aconteciendo en Estados Unidos, por ejemplo.

**SG**: ¿Cree usted que haya presiones de parte del crimen organizado para que esto vaya con lentitud?

**AP:** Ah, eso sí yo no me atrevería a decirlo, tendríamos que analizar un poco más y leer más a los expertos que se dedican a estas investigaciones.

Pero lo cierto es que hay una gran cantidad de prejuicios, hay desinformación, mitos y sobre todo nos parece que nosotros necesitamos entender que haya una diferencia cuando estas frente a una personas que sufre problemas de adicción y lo tienes que ver como lo que es, un problema de una enfermedad problemática, a la que se tiene que atender de manera...sin tapujos, como lo hacemos en el caso del alcoholismo o en el caso del tabaco.

**SG:** Por último, ya para cerrar esta charla, hablemos del uso medicinal, que al final de cuentas fue aprobado ya.

¿Se estaría apoyando a farmacéuticas trasnacionales, es decir, no está todavía abierta discusión a que aquí en México se produzca medicamentos derivados de la marihuana?

**AP**: Estas tocando uno de los temas de preocupación, hoy en la mañana, antes de que llevemos el tema al pleno del Senado, tendremos una reunión los presidentes y presidentas de las comisiones que estamos dictaminado, para hacer esa revisión, para que quede puntual en la ley que pronto esperemos, después de que los aprobemos en el Senado y en la Cámara de Diputados, sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, necesitamos resolver precisamente ese tema que tú acabas de tocar y que nos preocupa y que no está claramente definido en el proyecto que ayer aprobamos en comisiones.

**SG**: Vamos a darle seguimiento a esta discusión que se lleve en el Congreso de la Unión, tanto en el Senado, como luego en la Cámara de Diputados.

Muchísimas gracias, senadora **Angélica de la Peña**.

**KP:** Que tengan ustedes un buen día.

**SG**: Muy bien.

**KP**: Gracias a ustedes. **Duración; 09’ 01” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Llamará CEN del PRD a cuentas a senadoras ausentes durante votación de Ley Tres de Tres**

La dirigencia nacional del PRD llamará a cuentas a las **senadoras Luz María Beristaín y Alejandra Roldán** ante el Comité Ejecutivo Nacional del sol azteca para que expliquen por qué se ausentaron durante la votación de la llamada Ley 3 de 3 del Sistema Nacional Anticorrupción.

Entrevistada por Noticias MVS **Beatriz Mojica** secretaria general del PRD refirió que en el caso de **Benjamín Robles,** otro de los senadores que no participó en esta votación, es el Partido del Trabajo quien deberá dar una explicación de su ausencia, pues el legislador ya no es considerado un perredista desde que compitió por otro partido por la gubernatura del estado de Oaxaca.

En cambio, **Beatriz Mojica** calificó como peligroso el mensaje enviado por los senadores del PRI a los empresarios del país al establecer de último momento, la obligación para que toda persona física o moral que reciba recursos públicos o celebre contratos con los tres niveles de gobierno presente sus declaraciones patrimonial, de interés y fiscal.

La perredista acusó al PRI de haber recortado dicho Sistema para el combate a la corrupción y advirtió que esta legislación le beneficiará poco a la población y no responde a las demandas de la sociedad civil que reclamó un avance en la declaración de los funcionarios públicos.

**Mojica Morga** subrayó que su partido no apoya esta legislación y advirtió que continuarán insistiendo ante todas las instancias del país para que la transparencia no quede a criterio de los funcionarios públicos sino que sea una obligación que éstos realicen sus declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal. ys/m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 11:35**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ley Tres de Tres es una tomadura de pelo, mientras dominen PRI y PAN: López Obrador**

La llamada ley 3de3 que fue aprobada por el Senado es una tomadura de pelo, una simulación y no es nada serio porque no va a combatir la corrupción mientras el PRI y el PAN dominen a México, consideró el aspirante presidencial y líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador** quien aseguró que será muy difícil que se termine con la corrupción en el país.

En un mensaje distribuido a través de sus redes sociales, el político tabasqueño dijo que la única manera de acabar con la corrupción es cambiar de régimen lo cual –aseguró- se va a lograr en el año 2018.

Lo que están haciendo ahora, dijo, es simular y engañar como lo han venido haciendo durante muchos años y recordó la ley para la transparencia que se aprobó en el sexenio de **Vicente Fox** y que han pasado más de diez años y no se ha resuelto nada, "pero el presupuesto que tiene el Instituto de la Transparencia es de mil millones de pesos".

En su mensaje comentó que los consejeros de esa institución designados por el PRI ganan 300 mil pesos mensuales cada uno y se trata de un aparato burocrático inservible pues nunca supo que Oceanografía recibió contratos de Pemex y del gobierno federal por más de mil millones de dólares.

El ex jefe de gobierno mostró una carpeta sobre el presupuesto público de este año en donde se mencionan proyectos de inversión aprobados el año pasado con recursos públicos pero que de manera injustificada que han ido en aumento, probablemente -dijo- por el aumento en el precio del dólar. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 13:06 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Prematuro, saber si PRD irá en alianza con PAN en 2017: Mojica**

La dirigencia nacional del PRD aclaró que "es muy prematuro" determinar si esa fuerza política competirá en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) el próximo año, en los tres estados donde se renovarán gubernaturas.

Antes de resolver si se compite o no con los blanquiazules hay que analizar los escenarios electorales que sobre el particular se vislumbren en los próximos meses, precisó en entrevista la secretaria general del Sol Azteca, **Beatriz Mojica**, al recalcar que esa resolución se hace en colectivo al interior del PRD y no a título personal, como hace unos días lo hizo el secretario electoral, **Octavio Martínez**, quien en un pronunciamiento, aseguró que el PRD ya se preparaba para hacer alianzas con Acción Nacional en el Estado de México, Coahuila y Nayarit.

“Es muy prematuro poder plantear cualquier tipo de alianza para el próximo año, primero tenemos que hacer el análisis electoral en el cual consejo nacional y es una decisión, lo de las alianzas que ningún miembro del CEN podemos tomar en el ámbito personal" refirió.

Sin embargo, la perredista reconoció que en las próximas semanas comenzarán a reforzar militancia y liderazgos en las tres entidades que tendrán competencia electoral el próximo año.

Será a partir de ese trabajo que se pueda valorar si se concreta o no una alianza con otras fuerzas políticas, expuso **Mojica.**

En cuanto a si **Agustín Basave** renunciará a la presidencia nacional del sol azteca, **Mojica Morga** mencionó que de manera formal ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido no se ha recibido o expresado ningún planteamiento al respecto.

“Nosotros no tenemos ningún indicio al respecto, es una decisión que él tendrá que tomar y que no se ha discutido en ninguna otra instancia, nosotros seremos muy respetuosos, no hay nada sobre lo cual opinar, hay que esperar".

Cabe destacar que después de las elecciones del cinco de junio pasado, el CEN del PRD sostendrá su primera reunión este viernes.

El encuentro será para recibir a los gobernadores electos de Veracruz, **Miguel Ángel Yunez Linares**; de Quintana Roo, **Carlos Joaquín González** y de Durango, **José Rosas Aispuro. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 13: 30 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Yunes Linares acusa a Duarte de ocultar información económica y físcal**

El gobernador electo de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes** **Linares** (PAN-PRD), denunció que el gobierno de **Javier Duarte** le ha negado información económica y fiscal que obligadamente le debe entregar como parte de los trabajos de transición.

Consideró que lo anterior responde a que el gobernador constitucional **Duarte** busca ocultar la situación real de la entidad y, por ello, reiteró que no negociará la ley y continuará impulsado la auditoría de la aplicación de los recursos federales desde hace 12 años ante la actualidad.

**Yunes Linares** anunció que esta semana sostendrá reuniones con la Auditoría Superior de la Federación para firmar un convenio a través del cual se puedan auditar los recursos que él maneje a partir del 1 de diciembre al tiempo del año del ejercicio.

*“Yo no voy a negociar la aplicación a la ley con quienes llevaron a Veracruz a la quiebra”,* dijo.

Arropado por diputados del PAN y del PRD, **Yunes Linares** garantizó un gobierno transparente y honesto. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 12: 57 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Trabajadores acusan a Gisela Moreno de espionaje a altos funcionarios del INE**

Un grupo de trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) denunciaron a la directora de información, **Gisela Moreno Penna**, por acoso laboral y cometer espionaje en contra de altos funcionarios del mismo Instituto.

A través de una carta enviada a los consejeros electorales, cuya copia tiene 24 HORAS, los trabajadores señalan que el maltrato al personal de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y el espionaje al interior de ese departamento derivaron en que **Lorenzo Córdova Vianello** cesará de sus funciones a **Alberto García Sarubbi**, coordinador de Comunicación Social, por pérdida de confianza.

“*La Lic* ***Gisela Moreno*** *en contubernio con* ***Iván Flores,*** *ayudados por Diana Pompa y Laura Manterola cometieron un delito al grabar a funcionarios de alto nivel del Instituto, ese es un delito que debe castigarse con cárcel”,* indica la misiva.

En dicha carta abundan: “denunciamos el espionaje y las calumnias de que somos objeto. Nos dirigimos a ustedes porque el mismo consejero presidente fue víctima de invasión de su privacidad cuando se hizo pública una conversación telefónica que sostuvo con el secretario ejecutivo, como lo fue en estos días **Alberto García** **Sarubbi”.bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 06: 25 AM**

**NOTICIERO: Formula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**José Reveles. Repatriación del narcotraficante Héctor, El Güero Palma**

En entrevista vía telefónica el periodista **José Reveles**, habló de la repatriación del narcotraficante **Héctor** "El Güero" **Palma.**

Aseguró que hay una mezcla jurídico-política-mediática, "el gobierno mexicano no quiere dar la apariencia de que da su brazo a torcer y que simplemente deja libre a un supercapo, por eso tiene que hacer esta acusación que tiene más de 21 años".

Dijo que es difícil que se inserte como el gran capo que era.

Asimismo, reconoció que para Estados Unidos no es relevante "El Güero" **Palma.** Y destacó, que se irá sabiendo a "cuenta gotas" toda la verdad de las negociaciones, si él delató, mencionó el modus operandi del cártel, etcétera, pues obtuvo el beneficio de 16 añitos nada más. **Duración: 07’ 27” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 13:40 PM**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Sin acuerdo para incremento de salario mínimo**

Será después del 30 de junio cuando pueda existir un posible incremento al salario mínimo así lo aseguró Tomas Natividad, representante de la comisión laboral de la COPARMEX, y es que será en esa fecha cuando empiece a sesionar la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la CONASAMI.

Tomas Natividad dijo que por el momento no existe ningún acuerdo respecto al posible incremento e incluso afirmó que se analiza si existen o no condiciones para que este se dé, así lo dijo durante el cambio de dirigencia del Congreso del Trabajo.

**Abel Dominguez**, fue electo como el nuevo dirigente del Congreso del Trabajo, por el periodo 2016-2017, él es líder de la Confederación de Trabajadores y Campesinos del Estado de México. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Aprueban nuevas atribuciones para ASF**
* **San Lázaro aprueba nueva Ley del Sistema Anticorrupción**
* **Diputados de PRI saben que deben mantenerse hasta final de sesión sin instrucción: Camacho Quiroz**
* **Organizaciones piden a diputados corregir Ley 3de3**
* **Compromiso, reforzar marcos normativos de áreas ecológicas protegidas**
* **Instalan Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes**
* **Instalan Grupo de Amistad México-Perú para reforzar relación bilateral**
* **Analizan senadores propuesta para establecer sanciones a los consumidores de mariguana**
* **Aclara PT que fueron excluidos de la discusión sobre ley 3de3**
* **Lista, la política nacional de inclusión financiera: SHCP**
* **PRI impugna la elección de gobernador en Puebla y Chihuahua**
* **Anuncia INE cambios en Comunicación Social**

**16 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 16:37**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Aprueban nuevas atribuciones para ASF**

**Rolando Herrera y Claudia Salazar, reporteros:** La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación con la que se otorgan mayores facultades a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y define su papel dentro del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Entre las nuevas facultades otorgadas a la Auditoría está la de fiscalizar la deuda que los estados y municipios contraten utilizando como garantía las participaciones federales, lo cual podrá hacer de manera directa o en coordinación con los órganos fiscalizadores locales.

Esta nueva ley, explicó en tribuna el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, **Rogerio Castro**, define los alcances de las atribuciones que se le confirieron a la ASF en la reforma constitucional del año pasado por la que se creó el SNA.

"En cuanto a la facultad que ya tenía la Auditoría Superior de la Federación, de fiscalizar los recursos federales que hayan sido transferidos a fideicomisos, fondos y mandatos, la reforma añade que serán fiscalizados tanto los de carácter público como los de carácter privado, por lo que con ello se amplía nuevamente el objeto de fiscalización.

"También se establece que derivado de denuncias y con previa autorización de su titular, la Auditoría podrá fiscalizar durante el ejercicio fiscal en curso o anterior a las entidades fiscalizadas. Al respecto, se señala que las entidades fiscalizadas proporcionarán la información que se les solicite en los plazos y términos que la ley establezca", destacó **Castro.**

La ley también establece como atribución de la ASF instar procedimientos de responsabilidad en caso de existir irregularidades en la fiscalización, ya sea ante la propia Auditoría, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o ante la Fiscalía Anticorrupción.

La ley fue remitida al Senado para su revisión. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 19:44**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**San Lázaro aprueba nueva Ley del Sistema Anticorrupción**

*Una vez que se complete la votación con las otras leyes y se integre se determinará si pasa el Ejecutivo para su entrada en vigo*r

*Elena Michel y Redacción.-* El pleno de la Cámara de Diputados avaló expedir la Ley Gral del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Tras la votación que cerró con 384 votos a favor, 63 en contra y 4 abstenciones, los legisladores procedieron a discutir el dictamen que expide la Ley de Responsabilidades Administrativas y estarían por votar su aval.

Previamente por unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva ley orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la que se establece que los magistrados en esta materia podrán sancionar no sólo a particulares sino a los funcionarios públicos que participen en cohecho y peculado.

De esta manera, en caso de que algún servidor público cometa alguna falta grave como cohecho, peculado, uso indebido de información y abuso de poder, entre otras, serán sancionados no sólo administrativa, sino penalmente.

Se presentaron tres reservas por parte de Morena y Movimiento Ciudadano, pero fueron desechadas.

Una vez que se complete la votación con las otras leyes y se integre se determinará si pasa al Ejecutivo para su entrada en vigor. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Diputados de PRI saben que deben mantenerse hasta final de sesión sin instrucción: Camacho Quiroz**

**Elena Michel, reportera:** Por “responsabilidad” y “ética” los diputados del tricolor deben permanecer en el Pleno durante las votaciones y hasta el último minuto de la sesión, asegura **César Camacho Quiroz**, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados.

Ello, en el contexto de los señalamientos que se han hecho a senadores del PAN, PT y PRD que no estuvieron en la sesión durante la votación en el Pleno de la llamada Ley 3 de 3 y por lo que el PRI pudo lograr mayoría e imponer su modelo para publicitar las declaraciones patrimoniales, fiscal y de conflicto de los funcionarios.

“Los diputados del PRI no necesitan instrucciones, cada quien cumple con responsabilidad su tarea. Para eso buscamos una oportunidad antes de la elección del año pasado, ahora que la tenemos no sólo es una obligación jurídica, sino ética estar aquí, participar de los debates, hacerse cargo de los contenidos de lo que vamos a discutir y a votar y el día de mañana darle cuenta a la ciudadanía del sentido de nuestra participación y de nuestro voto”, enfatizó el líder del tricolor en San Lázaro.

**Camacho Quiroz** informó que habló con el líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Juan Pablo Castañón**, quien le manifestó su “simpatía” por los avances en materia de anticorrupción, combate a la impunidad y a la rendición de cuentas.

Sin embargo, posterior a estos dichos el CCE manifestó su descontento y calificó de “excesiva, inadecuada y completamente inaplicable en la práctica” la disposición para la declaración patrimonial, aprobada en el Senado a la llamada Ley 3de3.

La Coparmex se espera se manifieste contra las minutas del Sistema Nacional de Anticorrupción.

Al respecto, **Camacho Quiroz** dijo que “la responsabilidad final de tomar decisiones corresponde a los representantes populares en órganos, en ambas Cámaras, que están integradas en forma colegiada y plural, de modo que en cualquier democracia que se precie de seria y madura todo mundo tiene derecho a opinar”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Organizaciones piden a diputados corregir Ley 3de3**

*En una carta, pidieron al presidente de la Cámara de Diputados que todos los datos de las declaraciones sean públicos y eliminar el artículo que obliga a todos, incluso a becados, a presentar la 3de3.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. Organizaciones civiles pidieron al presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, cambiar el artículo 29 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, conocida como Ley 3de3, para que todos los datos de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses sean públicos.

En una carta enviada a Zambrano, dijeron que modificar el artículo para que todos los datos sean públicos permitirá generar "obligaciones comunes en los tres niveles de gobierno y facilitaría la labor del comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción".

También pidieron que eliminen la parte del artículo 32 que obliga a todas las personas que reciben o ejercen recursos públicos del gobierno a presentar estas declaraciones, pues "carece de viabilidad técnica, obstaculiza el buen funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción y banaliza la utilidad de estas herramientas orientadas a la prevención y detección de actos de corrupción".

La madruga del miércoles, el senador de Nueva Alianza, Manuel Cárdenas, presentó un paquete de reservas, entre ellas adiciones al artículo 32 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, lo que significaría que cualquier persona que reciba recursos del gobierno o sea proveedor también deberá presentar las declaraciones.

Con el voto de los senadores del PRI, PAN, PRD, PVEM y Nueva Alianza se aprobó esta reserva. En el artículo 32, la ley dice que están obligados a presentar su declaración de situación de patrimonial y de intereses: los servidores públicos, "cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o contrate bajo cualquier modalidad con entes públicos" y "las personas físicas que presten sus servicios o reciban recursos" de los entes públicos.

Las organizaciones civiles dijeron que con este artículo no sólo políticos y empresarios proveedores del gobierno presentarían la 3de3, también "implica, por ejemplo, que aquellos estudiantes que reciban becas a través del CONACYT, o los beneficiarios de programas para adultos mayores, tendrían que presentar estas tres declaraciones".

"Consideramos que esta disposición es un contrasentido. El gobierno ya cuenta con un sistema de información suficiente sobre los ciudadanos -sus declaraciones fiscales- y por el mandato de sus funcionarios y representantes, es el gobierno quien debe rendir cuentas a la soberanía", se lee en la carta.

Reconocieron la labor de los senadores en las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, pero pidieron a los diputados corregir estos puntos y dijeron que confían en que los legisladores "honrarán su compromiso como representantes de la ciudadanía".

Firman la carta **Javier Angulo** (CIDE), **Óscar Arredondo** (Fundar), **Guillermo Ávila** (Fundar), **Eduardo Bohórquez** (Transparencia Mexicana), **Mercurio Cadena** (CIDE), **Enrique Cárdenas** (Centro de Estudios Espinosa Yglesias), **María Amparo Casar** (Mexicanos Contra la Corrupción), **Enrique Díaz-Infante** (Centro de Estudios Espinosa Yglesias), **Marco Fernández** (México Evalúa y Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey) **Sergio Huacuja** (Barra Mexicana Colegio de Abogados), **Max Kaiser** (IMCO), **Francisco López** (COPARMEX), **Sergio López-Ayllón** (CIDE), **Mauricio Merino** (Red por la Rendición de Cuentas), **Lourdes Morales** (Red por la Rendición de Cuentas), **María Elena Morera** (Causa en Común), **Juan Pardinas** (IMCO), **Haydeé Pérez Garrido** (Fundar), **Alejandro Rios** (COPARMEX), **José Roldán Xopa** (CIDE**), Pedro Salazar** (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM). *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Compromiso, reforzar marcos normativos de áreas ecológicas protegidas**

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, **Arturo Álvarez Angli**, se comprometió a reforzar los marcos normativos que regulan las áreas designadas de protección ecológica en todo el país en tierras comunales, ejidales y de propiedad privada.

Al participar en la inauguración del Segundo Seminario Sobre Conservación Voluntaria de Predios, que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se pronunció por trabajar de manera estrecha y constante con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Todo ello, dijo, para que pueda cumplir sus objetivos a favor del medio ambiente y del bienestar de los mexicanos tanto en materias de salud, producción y desarrollo social y económico de las comunidades donde se encuentran las áreas protegidas.

**Álvarez Angli**, acompañado de la diputada **Alma Lucía Arzaluz Alonso**, secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Partido Verde, y por el titular de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas del Gobierno federal, **Alejandro del Mazo Maza**, consideró complejo el trabajo de establecer áreas protegidas sobre todo cuando se busca que se haga de forma voluntaria.

Ante ese esquema, el diputado del PVEM, llamó a impulsar una cultura de participación en programas a favor del medio ambiente, en este caso para que de manera voluntaria se logre extender el número de predios y zonas protegidas en el país, ya que está probado que se consiguen beneficios más allá de lo ecológico, por ejemplo se han logrado exportar diversos productos debido a su alta calidad, surgido de la protección ambiental.

En el foro se entregaron a particulares certificados de reconocimientos de participación por haberse incorporado a los programa de protección ecológica, además se dieron a conocer, que en el país existen 407 mil hectáreas de protección ecológica, localizadas en 20 estados, incluyéndose zonas indígenas.

Informó que la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, trabaja en la revisión de la Ley de la Vida Silvestre, para ponerla a consideración del pleno en el próximo periodo de sesiones. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Instalan Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes**

La diputada **Georgina Trujillo Zentella**, presidenta del Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes Unidos, señaló que ambas naciones han tenido avances bilaterales muy importantes, pues del año 2012 a la fecha han firmado 17 acuerdos de cooperación en distintos ámbitos, no sólo gubernamentales, sino de beneficio para la sociedad.

Al instalar el grupo de amistad, dijo que uno de los pilares de la diplomacia es constituir un instrumento mediante el cual los países pueden, desde sus parlamentos, estrechar relaciones y fortalecer el intercambio comercial, cultural y educativo.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional, pidió al embajador de esta nación, **Ahmed Hatem Almenhali**, sumar esfuerzos para poder concretar los 17 acuerdos, ya que solamente dos están en pleno vigor. “Tenemos trabajo qué hacer”, expresó.

Hizo notar que la conducción de la política exterior es tarea del Ejecutivo; sin embargo, como una consecuencia de la globalización, la diplomacia parlamentaria ha cobrado mayor importancia.

Mencionó que la relación de México con los Emiratos Árabes Unidos a nivel comercial es aún incipiente; pero existen condiciones para profundizar el intercambio cultural, comercial, y en varios temas comunes, “uno de ellos, el petróleo, donde sin duda alguna tenemos muchas experiencias que compartir”.

Comentó que “nuestro país y el mundo árabe estamos más cerca, pues tan sólo en el idioma español hay expertos que afirman que la influencia de los Emiratos Árabes es del casi un 30 por ciento, por lo que somos vecinos distantes, pero pueblos cercanos en tradiciones, intereses y cultura”.

**Ahmed Hatem Almenhali**, embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México, dijo que el trabajo parlamentario es núcleo de la promoción política y uno de los pilares del desarrollo de las relaciones multilaterales de los pueblos en un entorno internacional que ha sido globalizado en todos los niveles.

“Es un factor clave para reunir diferentes áreas geográficas y romper las barreras de todo tipo, así como mejorar e enriquecer la cooperación bilateral en diversos campos”, indicó.

Puntualizó que las relaciones entre los dos países son excepcionales y han evolucionado rápidamente gracias a la armonía, compatibilidad y la buena visión de ambos gobiernos, por lo que el grupo de amistad confiere a esta relación una mayor coherencia. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Instalan Grupo de Amistad México-Perú para reforzar relación bilateral**

Diputados mexicanos y el embajador peruano **Julio Hernán Garro Gálvez** instalaron el Grupo de Amistad México-Perú y destacaron la relación bilateral estratégica, particularmente en comercio, cultura, gastronomía, biodiversidad, literatura y democracia.

La presidenta de ese órgano, **Melissa Torres Sandoval**, expresó que los lazos mutuos son excepcionales pues Perú y México “son naciones herederas de las culturas más antiguas del continente americano, están ligadas por coincidencias en su historia, cultura y su riqueza natural”.

Estas similitudes contribuyen al entendimiento y a un diálogo permanente, basado en la solidaridad, la cooperación y el respeto recíproco, expuso.

La legisladora del partido Encuentro Social recordó que las relaciones diplomáticas comenzaron en 1832, cuando suscribieron el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Perú y México heredaron saberes y tradiciones de sus pueblos originarios, se asemejan en la gastronomía, procesos como mestizaje y migración han enriquecido sus culturas, son naciones multiétnicas y multilingües; por lo tanto, ambos valoran la diversidad y trabajan por crear estados incluyentes.

Igualmente se comparte la lengua y una nutrida tradición literaria, que han dado al mundo a dos grandes escritores y ganadores del Premio Nobel de Literatura: **Mario Vargas Llosa** y **Octavio Paz**, respectivamente.

También son socios comerciales importantes, ya que en los últimos 12 años el comercio bilateral ha crecido 670 por ciento; Perú es el segundo destino en América de las inversiones mexicanas y el primero de la Alianza del Pacífico.

**Torres Sandoval** destacó que enfrentan igualmente problemas comunes, como la inseguridad y la delincuencia, pero “las acciones de los gobiernos como la firma de acuerdos bilaterales en temas de seguridad pública, demuestran que los retos son desafiantes pero los progresos son notables”.

México y Perú trabajan para consolidar verdaderos regímenes democráticos y los pasados comicios electorales en la nación andina “son una lección para todos en América Latina, en donde el verdadero ganador fue la democracia y la participación ciudadana”.

El embajador **Garro Gálvez** destacó, en su oportunidad, el acuerdo de asociación estratégica que tiene como meta elevar las relaciones bilaterales, “comprometiéndonos a una estrecha coordinación en asuntos de interés mutuo”.

Por ello hizo votos para que la próxima legislatura del Congreso peruano, que se instalará el 28 de julio, permita a sus integrantes establecer contacto con sus pares mexicanos y con este grupo de amistad, para tener un mejor medio de acercamiento.

Reconoció que los vínculos son estrechos, ya que en los últimos años la cifra de viajes creció 14 por ciento, lo cual ha llevado a que 160 mil peruanos visitaran México en 2014 y que por lo menos 76 mil mexicanos acudieran a Perú. “Este acercamiento es lo que hace la fortaleza de las naciones”, expresó.

**Garro Gálvez** detalló además que el aumento del comercio bilateral ha sido espectacular en los últimos años y en la actualidad llega a dos mil 300 millones de dólares; las exportaciones peruanas en los últimos cuatro años han crecido 90 por ciento y las inversiones mexicanas han llegado a 14 mil millones de dólares en Perú.

La Alianza del Pacífico ha sido una plataforma que ha permitido impulsar las relaciones de una manera vigorosa, en tanto que el Acuerdo de Supresión de Visas permitió aumentar el turismo entre las naciones y ha sido un factor relevante para que peruanos y mexicanos se sientan más cercanos. **/gh/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 16/06/2016**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Analizan senadores propuesta para establecer sanciones a los consumidores de mariguana**

En el marco de la discusión del dictamen que plantea regular el uso médico de la mariguana, las bancadas del PRI, PAN y PRD (en el Senado), analizan una propuesta alternativa para establecer sólo sanciones administrativas para los consumidores.

La propuesta, que sería incluida en el dictamen a través de un *adéndum*, descarta el incremento del gramaje permitido para la portación de marihuana, pero establece la posibilidad de que quienes sean detenidos con 5 y hasta 28 gramos de *cannabis* no sean encarcelados.

Con ello, se busca la no criminalización de los consumidores, quienes serían acreedores a sanciones administrativas, como un arresto de 36 horas, una multa económica o bien la realización de trabajo comunitario.

Se espera que en unos momentos más el pleno de la Cámara alta reanude los trabajos del periodo extraordinario, en el que -se prevé- se discutirá tanto el uso médico de la *cannabis*, como la no criminalización de los consumidores. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Aclara PT que fueron excluidos de la discusión sobre ley 3de3**

**Misael Zavala, reportero:** La presidencia del Partido del Trabajo (PT) justificó que los siete legisladores que integran su bancada se ausentaron de la sesión en el Senado de la República y no votaron la ley 3 de 3 porque fueron excluidos del consenso del PRI, PAN y PRD, partidos a los que calificó de mantener el monopolio de la toma de decisiones.

“Para la formulación de una ley se requiere del diálogo, la confrontación respetuosa de posiciones y el consenso de las distintas fuerzas políticas, sin embargo la Ley 3de3 adoleció de ello, ya que los senadores del Partido del Trabajo fueron excluidos y una vez más se incurrió en el monopolio de la toma de decisiones por parte del PRI, PAN y PRD, lo que derivó finalmente en una ley hecha a modo”, indicó.

A través de un comunicado, la dirigencia nacional del partido de la estrella sostuvo que la ley 3 de 3 aprobada en el Senado la madrugada de ayer “es una simulación”, toda vez que permite a los funcionarios no publicar su declaración patrimonial completa, además de que no es imputable al Presidente de la República y excluye a los empresarios que tienen contratos con el gobierno más no así a sus trabajadores.

El PT argumentó que se perdió el sentido de la iniciativa ciudadana, por lo que hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para que no se convierta en Oficialía de partes, sino que subsane las deficiencias de la ley y se perfile una política integral anticorrupción**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Lista, la política nacional de inclusión financiera: SHCP**

**Leonor Flores, reportera:** El próximo martes 21 de junio el presidente **Enrique Peña Nieto** dará a conocer la Política Nacional de Inclusión Financiera en el marco del Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el evento se contará con la presencia de la Reina Máxima de los Países Bajos, como invitada de honor en su calidad de representante Especial de las Naciones Unidas para el Financiamiento Inclusivo.

La dependencia adelantó que con la nueva política nacional de inclusión financiera, el gobierno federal pone de manifiesto la importancia que tiene para el país, que todos los mexicanos gocen de los beneficios del sistema financiero y, de esta forma, puedan acceder a un mayor nivel de bienestar.

Hacienda informó que el 15 de junio el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) que preside el titular de la SHCP, **Luis Videgaray**, realizó su décima sesión ordinaria en la que se aprobó por primera vez en México una Política Nacional de Inclusión Financiera.

La visión de la política es “lograr que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas adecuadamente entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure la solidez y la estabilidad del sistema financiero”, destacó en un comunicado.

En la reunión, se contó con la presencia del subgobernador del Banco de México, **Manuel Sánchez González**, y miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, también se aprobó la creación de una estructura de coordinación que tiene por objeto establecer los programas y acciones específicas para el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional.

Además, se estableció un marco de seguimiento y evaluación de la Política, con el fin de determinar que se alcancen los objetivos planteados **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 14:54**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRI impugna la elección de gobernador en Puebla y Chihuahua**

**Chihuahua, Alejandra Ortiz y Erick Almanza, corresponsales:** El Partido Revolucionario Institucional presentó ante el Tribunal Estatal Electoral la documentación requerida para solicitar la impugnación del procedimiento electoral en relación a la contienda por la gubernatura de Chihuahua.

**Guillermo Dowell,** presidente estatal del organismo político, señaló que más de 107 mil boletas se encuentran desaparecidas, situación que se detectó luego de una exhaustiva investigación.

El documento que el PRI envió tanto al Instituto Estatal Electoral, como al TRIE, detalla que tras el cierre de las casillas, los representantes de su partido se encontraron con una marcada diferencia entre las boletas recibidas y las sobrantes.

“La diferencia es porque del total de las boletas entregadas, las actas reflejan más que los que recibieron las casillas en físico, considerando votos emitidos, nulos y sobrantes”, explicó.

PRI Y PRD IMPUGNAN EN PUEBLA

Tanto el PRI como el PRD impugnaron la elección a gobernador en la que resultó ganador **Antonio Gali Fayad**. En el caso del tricolor y a pesar de que su candidata **Blanca Alcalá Ruiz** tuvo una diferencia de 11 puntos porcentuales, se busca echar abajo el resultado con el argumento de que existieron irregularidades y presiones durante el periodo de campañas.

Por su parte, la ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Roxana Luna,** también anunció la presentación de un recurso de impugnación aseverando que el PAN rebasó el tope de gastos de campaña (44 millones de pesos) en más del 400 por ciento **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/06/16**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Anuncia INE cambios en Comunicación Social**

**Notimex:** El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, designó a **Julio Juárez Gámiz,** como encargada de despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en sustitución de **Alberto García Sarubbi**, quien presentó y le fue aceptada su renuncia.

De igual forma, **Gisela Moreno Penna**, quien venía desempeñando el cargo de Directora de Información de la misma Coordinación Nacional, presentó y fue aceptada su renuncia, se informó en un comunicado.

Sobre las inconformidades que hicieran públicas un grupo de colaboradores de la referida Coordinación Nacional, mediante una carta dirigida a los consejeros electorales, el INE informó que la presidencia del Consejo las hizo del conocimiento del Contralor General.

También, de la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para que ambas instancias determinen lo que corresponda en el ámbito de sus competencias.

**García Sarubbi** estuvo al frente de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto de abril de 2014 a la fecha. Su renuncia fue presentada la víspera al titular del INE, por así convenir a sus intereses.

“Para el INE la política de comunicación social, así como su relación profesional con los medios de comunicación son primordiales para alcanzar las metas que tiene planteadas en el mediano y largo plazo”, destaca el texto.

“Por ello, los consejeros electorales y el consejero presidente se abocarán de inmediato a tomar las medidas conducentes para asegurar la continuidad de las labores de la Coordinación Nacional de Comunicación Social”, concluye.

**Julio Juárez Gámiz** se desempeñaba como asesor de la presidencia en temas relacionados con la comunicación política.

Es Investigador Titular A, Definitivo, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), actualmente con licencia sin goce de sueldo.

Además, es Licenciado en Psicología por la UNAM con una Maestría (MA) y un Doctorado (PhD) en Comunicación Política por la Universidad de Sheffield, Inglaterra. **dlp/m**